



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EE-2023-398678-UNC-ME#FCS

---

**VISTO:**

La convocatoria para la presentación de candidaturas para formar parte del Consejo Social Consultivo de la UNC según la OHCS 1/2023, entre el 26 de abril y el 25 de mayo de 2023.

**CONSIDERANDO:**

Que dicha Reglamentación contempla que “las Unidades Académicas a través de sus respectivos Consejos Directivos” pueden proponer nombres para integrar dicho Consejo.

Que la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con un Consejo Social desde el momento en que finalizó su período de normalización (RHCD 341/18)

Que la Facultad de Ciencias Sociales desarrolla un amplio y sostenido trabajo sobre cuestiones centrales de la agenda pública en forma articulada con diversos sectores organizados de la sociedad, lo que le permite expresarse respecto a personas representativas de dichos sectores, con reconocida trayectoria y profundos conocimientos sobre dichos sectores y sus problemáticas.

Que los fundamentos de estas propuestas surgen de una lectura estratégica sobre cuestiones fundamentales que consideramos deben estar presentes en la agenda pública de la UNC.

Que para el sector organizaciones sociales hemos priorizado la cuestión ambiental/campesino/indígena, con referentes reconocidxs y legitimadxs por campesinxs e indígenxs; así como la cuestión de la economía popular y la Unión de Trabajadorxs de la Economía Popular en tanto reúne a diversas organizaciones que reivindican la cuestión de techo, tierra y trabajo; y también redes de organizaciones urbanas de base territorial que trabajan por el derecho a la ciudad en articulación con diferentes Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que para el sector de las instituciones de la sociedad civil hemos priorizado la cuestión de género, con dos referentes de ONG muy reconocidas y con una capacidad significativa de incidencia pública; y la cuestión de salud mental/discapacidad/ consumo problemático, con otras dos propuestas de referentes de instituciones de reconocida trayectoria.

Que la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales también participará avalando propuestas de candidatxs de otros sectores para la conformación del Consejo Social Consultivo de la UNC ( Organismos de DDHH y de entidades gremiales) con quienes también comparte diversas acciones extensionistas)

Que la presente propuesta fue acordada en reunión de comisión del HCD de fecha 15/05/23.

**Por ello,**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

## **RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Proponer la candidatura de las siguientes personas para formar parte del Consejo Social Consultivo de la UNC como parte del sector Organizaciones Sociales:

Titular: Natalí Rosales - Organizaciones campesinas.

Suplente: Erick Rojas - Organizaciones indígenas.

Esta propuesta ha sido trabajada de manera conjunta y articulada con la FFyH.

Titular Silvia Quevedo - Somos Barrios de Pié, de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEPA)

Suplente Pablo Montes - Movimiento Evita, de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEPA)

Titular: Dante Martínez - Coordinador de la Red de Pueblo Alberdi.

Suplente - Sandra Gonzalez - Encuentro de Organizaciones

**ARTICULO 2º:** Proponer la candidatura de las siguientes personas para formar parte del Consejo Social Consultivo de la UNC como parte del sector Instituciones de la Sociedad Civil

Titular: Ana Falú - Centro de Intercambio Subregional Cono Sur ALAHUA (CISCSA)

Suplente: Pate Palero - Católicas por el Derecho a Decidir.

Titular: Martín Passini - Mesa de DDHH y Discapacidad y APADIM

Suplente: Eugenia Decca - Programa El Sol.

**ARTICULO 3º:** Difundir y solicitar avales para la presente propuesta de candidaturas.

**ARTICULO 4º:** Protocolizar, Notificar , Comunicar al Rectorado y al Consejo Social Consultivo UNC.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES.**